



**C. FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE JUANACATLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Se remite acuerdo del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; mediante el cual se aprueba ampliar la plantilla de personal de los elementos operativos de la Comisaria Municipal, de 58 a 62 elementos.

ANTECEDENTES

1. Con fecha de 26 de mayo de la presente anualidad se agenda en el orden del día de la sesión programada para el día 27 de mayo de 2022, asignándole el punto número 01 del apartado V. Dictámenes a Discusión.

Analizado y estudiado el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

DERECHO

- 1.- El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- El artículo 73° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 15°, 29° fracción I, 35° y 38° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en la celebración de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de la presente anualidad y el suscrito C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63° de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por unanimidad** el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba ampliar la plantilla de personal de los elementos operativos de la Comisaria Municipal, de 58 a 62 elementos.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato, Coordinadora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, para que otorgue a nuestro Municipio el subsidio denominado homologación salarial a 04 de los elementos operativos de la Comisaría Municipal, en razón de que el Ayuntamiento de Juanacatlán integra parte de los Municipios que conforman la Policía Metropolitana.

ATENTAMENTE

**2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CON CÁNCER EN JALISCO**


**C. VÍCTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JUANACATLÁN, JALISCO.**

